

MADRID. ESPACIO PÚBLICO CONFISCADO. LA PRIVATIZACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MATERIAL DE LAS PLAZAS DEL CENTRO DE MADRID

Álvaro Ardura Urquiaga
Universidad Politécnica de Madrid UPM

Madrid. Espacio Público confiscado. La privatización y resignificación del espacio público en los procesos de transformación material de las plazas del centro de Madrid. (Resumen)

El concepto de “espacio público” está sufriendo una acelerada resignificación en la misma medida que la gobernanza neoliberal está cambiando toda noción de lo público para su desmontaje y privatización. En 2007, M. Delgado atribuía a la metanarrativa hegemónica la significación del “espacio público” como mero “vacío entre construcciones que hay que llenar (...) a los objetivos de promotores y gobernantes”. Con la crisis, no obstante, las intervenciones sobre el espacio público han pasado de complemento de la reapropiación capitalista de la ciudad a objeto central de la misma. Como en el caso del sistema educativo o el sanitario, los espacios públicos han de ser “rentables” en sí mismos. Esto se traduce en su mercantilización temporal, ya que la definitiva no es viable en el actual marco jurídico. En esta comunicación analizamos en este marco las prácticas de transformación material y apropiación de tres plazas del centro de Madrid: “Luna”, Callao y Sol.

Palabras Clave: privatización, resignificación, espacio público, dominio público, apropiación.

Madrid. Confiscated Public Space. Privatization and resignifying of public space through the material transformation processes of the squares in the centre of Madrid (Abstract)

The concept of “public space” is suffering a rapid resignifying in the same manner as the neoliberal governance is modifying any notion of what is public for its dismantling and privatization. In 2007, M. Delgado attributed to the hegemonic metanarrative the signifying of the “public space” as a simple “empty space between buildings that has to be filled (...) according to the objectives of developers and political leaders”. Due to the economic crisis, however, the interventions over the public space have now shifted from being a complement to the capitalist reappropriation of the city to actually being a central object of it. As in the case of the education and health care systems, the public spaces have to be profitable by themselves. This results in its temporary mercantilization, as the definitive one is not feasible within the current legal framework. In this paper we analyze within this framework the practices of

material transformation and appropriation of three squares in the centre of Madrid: “Luna”, Callao and Sol.

Key words: privatization, resignifying, public space, public domain, appropriation.

Este estudio de relación entre espacio público urbano, políticas públicas y conflicto social busca responder a una serie de preguntas acerca de las prácticas de cotidianidad y los agentes sociales implicados en las plazas analizadas; las fronteras (reales y simbólicas) del espacio, así como la superposición de los distintos barrios imaginados; las tensiones y negociaciones derivadas de procesos transformadores, etc.

El concepto de “espacio público” está sufriendo una acelerada mutación en su significado en la misma medida que la gobernanza neoliberal está resignificando toda noción de lo público (educación, sanidad, etc) para su desmontaje y privatización. Recientemente, pero antes del estallido de la crisis, Manuel Delgado atribuía a la metanarrativa hegemónica la significación del “espacio público” como mero “vacío entre construcciones que hay que llenar de forma adecuada a los objetivos de promotores y gobernantes”¹. Objetivos que identifica con la provisión de una buena fluidez, la aseguración de unos usos tolerables, los significados deseables, etc; en última instancia, la garantía de seguridad y previsibilidad. Delgado atribuía a las intervenciones sobre ese vacío una función legitimadora en la operaciones de regeneración o renovación urbana, una práctica cada vez más extendida cuyo objetivo es el de revitalizar y recuperar barrios, frecuentemente ligadas a prácticas especulativas y procesos de gentrificación, especialmente de centros históricos degradados en grandes ciudades globales occidentales. Estos procesos, frecuentemente orquestados desde las administraciones públicas, sin embargo, no siempre parten de un conocimiento profundo acerca de discursos y prácticas en el espacio urbano, de la relación entre memoria, identidad y lugar o de la acción e interacción entre los distintos agentes implicados, por lo que terminan por emerger o agudizarse conflictos sociales.

En los últimos años, posteriores al inicio “oficial” de la crisis en 2008, el papel de las intervenciones sobre el espacio público ha pasado de ser un complemento de la reapropiación capitalista de la ciudad a ser objeto central de la misma. Como en el caso del sistema educativo o el sanitario, además de proveer de usos servicios, han de ser “rentables” en sí mismos. Esto trasladado al espacio público, al “dominio público”, en su condición jurídica, se traduce en su mercantilización temporal, ya que la definitiva no es viable en el actual marco jurídico. No se pueden vender las calles, aún; pero sí alquilarlas.

En esta comunicación analizamos, desde la doble perspectiva etnográfica y urbanística, la primera fase del proceso, ejemplificado en la regeneración urbana llevado a cabo en el barrio Universidad (distrito Centro de Madrid), poniendo especial acento en las propuestas de renovación-rehabilitación de uno de sus espacios públicos más importantes desde el punto de vista de las prácticas y discursos de los agentes sociales: la plaza de la Luna (plaza de Santa María de Soledad Torres Acosta), planteada con anterioridad al estallido de la crisis, y cómo se han modificado las concepciones

¹*Ibidem.*

iniciales de la actuación deseable. En un segundo momento, analizaremos, como las prácticas de transformación material de los espacios públicos se han extendido a otros cercanos, como las plazas de Callao y Puerta del Sol.

Espacio urbano: Los límites del barrio.

El barrio urbano ha sido definido como un “conjunto de calles y plazas ya conocidas y exploradas, en el cual los urbanitas se sienten seguros porque tienen la sensación de habérselas apropiado, de poder determinar relativamente fácil y sin demasiados esfuerzos los acontecimientos que pueden ocurrir en ellos”². El barrio es, por tanto, espacio de control social, donde imperan costumbres conocidas y sancionadas por la mayor parte de la ciudadanía relacionada con él. Más allá de la delimitación administrativa que determina formalmente dónde empieza o finaliza un barrio, podemos afirmar que desde el punto de vista de discursos y prácticas, el barrio sería una suerte de ficción³ en la que cada usuario o grupo establece sus fronteras, hitos y referentes simbólicos.

El espacio urbano presentado se ubica entre los barrios administrativos de Universidad y de Sol (distrito Centro, Madrid). El barrio Universidad está situado en el margen norte de Gran Vía, uno de los principales ejes económico, comercial, turístico y cultural de Madrid y cuya construcción fue uno de los factores que provocó que parte de la vida del barrio se replegara sobre sí misma, acusando entonces un fuerte contraste entre la vida vecinal de la zona, repleta de pequeños comercios tradicionales, y la actividad de esta gran avenida.

El barrio de Sol se encuentra al Sur de la Gran Vía y aglutina una de las principales concentraciones comerciales de la capital en torno a la calle Preciados, que comunica las plazas de Callao y Sol, en las que se ubican respectivamente, como grandes hitos comerciales la FNAC y la nueva tienda Apple. La Puerta del Sol es además un punto central del imaginario no solo madrileño, sino nacional, por ser el simbólico kilómetro 0 de las carreteras estatales (con toda su connotación centralista), el lugar de retransmisión de las campanadas de Año Nuevo y lugar de finalización de las principales manifestaciones (especialmente las protagonizadas por la izquierda política, ya que en los últimos tiempos la derecha ha elegido la plaza de Colón como escenario de las suyas).

Así pues la zona de estudio incluye dos zonas que, más allá, de la división administrativa, tienen un marcado carácter: principalmente residencial en el caso de Universidad, y comercial en el de Sol, con la Gran Vía y Callao actuando de charnela. En ambas zonas se han acometido operaciones de transformación material del espacio. En la zona del barrio Universidad se han realizado ya dos operaciones de rehabilitación previas, las ARP Dos de Mayo y Fuencarral. El actual ARI Pez-Luna⁴, denominada así por dos de las calles que estructuran esta parte del barrio, y sobre cuyo ámbito se había intervenido recientemente (proyecto URBAN), es una de las últimas en ser rehabilitadas en el centro de Madrid, y viene a completar las actuaciones sobre el Casco Histórico⁵. Se

²Monnet, 2007, p.192.

³Portal, 2006, p.70.

⁴ Áreas de Rehabilitación Preferente (ARP) e Integral (ARI)

⁵López de Lucio et al, 2008.

distingue de otras ARP previas por su carácter integral, esto es, por la conjunción de intervenciones físicas, económicas y sociales y su carácter o pretensión participativa.

Universidad. El espacio de un barrio desfavorecido.

De los distintos diagnósticos sociales realizados los últimos años en la zona delimitada por el ARI Pez-Luna, y de las observaciones realizadas para la investigación se puede afirmar que la plaza de la Luna está ubicada en un barrio desfavorecido, cuyo espacio público reúne problemas propios de centros históricos de grandes ciudades (delincuencia, prostitución, drogas, mendicidad, trapicheos...). En contraposición al desfavorecimiento, y como una de las potencialidades, esta parte del barrio se halla a escasos metros de una de las zonas más visitadas y transitadas de Madrid ciudad, Gran Vía, de la que la plaza ejerce como vía principal de acceso.

Dos son los tipos de población que llega al barrio y conviven con la población envejecida que tradicionalmente lo habita: inmigrantes de bajos recursos y profesionales de rentas medias y altas atraídos por las reformas de viviendas y revitalización del espacio y tejido comercial de la zona. Desde esta perspectiva, es interesante señalar que dicha composición sociodemográfica tiene su traducción en distintas prácticas, usos y producción del espacio y tiempo urbanos. Pese a la aparente mezcla social, apenas hay espacios o experiencias compartidas por los sectores más polarizados. Los espacios y tiempos de determinados usuarios no son compartidos por la totalidad social. De hecho, cuando un mismo espacio público reúne a colectivos dispares no se produce intercambio o comunicación entre ellos, máxime si alguno se relaciona con prostitución.

Precisamente el colectivo de las prostitutas (y el movimiento de hombres que genera) permite apuntar otra dimensión de tensiones añadida a la nacionalidad (identidad cultural) y generación (edad): el género, sobre todo en su relación con el espacio. En el ámbito Pez-Luna encontramos numerosos espacios “generizados”, esto es identificados o adjudicados de alguna manera a un género determinado. En este mismo sentido, McDowell señaló:

“Los espacios significan cosas distintas para cada grupo social, y todo espacio puede verse ocupado, a lo largo de un día, semana o periodo superior de tiempo, por varios grupos, que le confieren significados diferentes en cada momento. Calles y parques, por ejemplo, según sea de día o de noche, o zonas de verano, según la estación, se convierten en espacios distintos para la experiencia diaria de quienes los utilizan o viven en ellos”⁶.

De los espacios urbanos con usos diferenciados y diferenciadores, es de interés especial el considerado en este texto, la plaza de la Luna, por tratarse de un escenario privilegiado de relaciones, evitaciones y conflictos sociales del barrio y donde afloran estas mismas tensiones de género, generación e identidad cultural.

Procesos de recuperación del barrio Universidad: reapropiaciones, resignificaciones.

Los ejes analíticos previos permiten aquí hablar de un proceso gentrificador, siguiendo la tendencia de revitalización urbana otros centros históricos degradados de ciudades occidentales⁷. Estos procesos, que se dan en barrios céntricos como el aquí tratado,

⁶McDowell, 2000, p. 247.

⁷Abarca, 2009.

pueden suponer no la sustitución total o mayoritaria de la población vulnerable y desfavorecida por población de mayor estatus y mejor condición socioeconómica, sino la polarización social extrema, donde conviven de forma paralela *gentries*, nuevos residentes de altas rentas y capital sociocultural, con antiguos residentes de sectores menos favorecidos. El caso concreto de la plaza de la Luna, todavía en fases tempranas para ser evaluado, parecería apuntar de momento más en esta dirección de polarización social.

Como parte de este proceso, cabe hablar de la revitalización comercial y rehabilitación de edificios y viviendas llevadas a cabo por la Asociación de Comerciantes ACtriBall. Ésta surge de manos de inversores de la firma Rehabitar, dedicada a la rehabilitación de viviendas y edificios que reconoce su “vocación rehabilitadora del centro histórico”⁸ y comenzó como estudio de arquitectura hasta transformarse en promotora inmobiliaria que “gestiona y proyecta sus creaciones”, toda vez que busca ampliar su cartera de promociones e inversores para sus proyectos. En octubre de 2006 nace la idea de triBall, como proyecto empresarial que pretende crear el primer “barrio marca” de Madrid e implica la revitalización y resignificación de un fragmento del barrio que tiene en la plaza de la Luna uno de sus hitos principales. La elección de este espacio se produce por su estado de deterioro y las posibilidades de intervención arquitectónica, social y comercial. Esta parte del barrio Universidad había caído en una situación de degradación urbana y social, de la que la prostitución, la droga y el sinhogarismo eran los aspectos más visibles y denunciados por residentes y comerciantes. En este contexto, Rehabitar vio posibilidad de intervenir no solo en viviendas deterioradas, sino también en locales cerrados y en edificios en mal estado, lo que les permitía un alto grado de recuperación económica y social de la vida barrial.

Esta idea cristaliza en ACtriBall, proyecto que es puesto en comparación con otras iniciativas de recuperación socioeconómica y urbanística de barrios degradados en contextos internacionales (Nueva York, Londres, París, etc.). En este sentido, y paralelo al proceso urbanístico institucional del ARI Pez-Luna, que se desarrollaba en ese momento en algunas de las calles del mencionado triángulo Ballesta, ACtriBall encontró facilidades para iniciar su proyecto revitalizador del barrio Universidad, comenzando por la recuperación de sus locales, con la consiguiente reapertura de un comercio de proximidad, que en ningún caso puede compararse con el que tradicionalmente caracterizó esta parte del barrio.

Pero la transformación que pretenden para el barrio en ocasiones se aleja de intereses vecinales, lo que se traduce en distintas respuestas (adhesión u oposición) por parte de otros agentes.

La Plaza de la Luna. Conflicto social e Identidad.

Como hemos visto, el fragmento de barrio Universidad donde se ubica la plaza de la Luna ha pasado por un proceso largo de degradación y transformación que actualmente está aún por concretarse definitivamente. El nombre real de la plaza es el de plaza de Santa María de Soledad Torres Acosta, pero nadie la conoce así, tal vez porque sea una plaza de reciente creación. En concreto de la década de 1970, cuando se eliminó un

⁸Folleto corporativo; <<http://www.rehabitar.es/>> (1/12/2010).

callejón sin salida y se derribo el palacio de Monistrol (primera sede del Banco de España y sede de la CNT y checa durante la Guerra Civil, tras la que permaneció si rehabilitar largo tiempo) para hacer la plaza y su aparcamiento subterráneo.

La plaza de la Luna es llamada así los antiguos cines Luna (cerrados a fines de 2005) y de la calle homónima que desemboca en ella y se ha caracterizado en las últimas décadas por ser uno de los espacios públicos más degradados y conflictivos de este distrito de Madrid. De hecho, a pesar de ser uno de los espacios urbanos abiertos más grandes del barrio Universidad, muy colmatado, ha sido y es de los menos transitados o utilizados, especialmente por la población autóctona. El cierre definitivo de los cines y de comercios tradicionales de primera necesidad; la presencia, en calles adyacentes a la plaza, de numerosos negocios relacionados con el sexo y la prostitución; unido a la aparición de actividades delictivas, tráfico de drogas y trapicheos, a la utilización de la plaza y sus soportales por personas sin hogar y a la presencia de prostitutas en la plaza y en las calles cercanas, han contribuido a la estigmatización social de este espacio y a su degradación, física y socioeconómica. Pero además, es importante señalar el abandono institucional padecido las últimas décadas y el desinterés, por parte de ciertas administraciones, por la recuperación socioeconómica del barrio⁹. Este hecho ha sido el reclamo para inversionistas inmobiliarios que han visto la oportunidad de rentabilizar el capital invertido e incidir (y decidir) en la definición de estrategias de los programas de recuperación para la zona, más allá de los intereses y necesidades vecinales. Este desinterés institucional, por su parte, contrasta con la intensa actividad vecinal de los últimos años, en la que asociaciones como ACIBU o Foro Cívico Gran Vía, reivindican mejoras para su barrio, intervenciones sociourbanísticas, medidas sociales y económicas para impulsar de nuevo el comercio de barrio, pero sobre todo, medidas de intervención que cuenten con el apoyo y la participación de vecinos y trabajadores de la zona, que respeten la calidad de barrio como espacio vecinal (frente a barrio turístico o comercial). En este sentido, en el imaginario colectivo de residentes, trabajadores o usuarios del barrio se ha asociado este espacio público a procesos de exclusión social y conflictividad, lo que ha derivado en reivindicaciones formales de los interlocutores sociales, que llevan años expresando esta percepción negativa sobre el barrio, como queda recogido en sus prácticas y discursos.

Desde el punto de vista geográfico, la plaza de la Luna se encuentra en la parte sur del barrio, a pocos metros de Gran Vía. Las últimas décadas presentaba la problemática social concreta ya expuesta, denunciada por residentes y asociaciones en muchas ocasiones, quienes exigían al Ayuntamiento la solución de estos conflictos¹⁰. Dos acontecimientos seguidos, el asesinato a puñaladas (el 23/06/2006) de una prostituta de origen ucraniano, y la posterior pelea con navajas entre mujeres cinco días después, evidenciaron la urgente necesidad de intervenir socialmente en este espacio, al tiempo que lo proyectaron como escenario conflictivo ante el resto de la ciudad. Fue entonces cuando el Ayuntamiento se propuso reformar la plaza para terminar con situaciones de

⁹Prueba de ello es la tardía declaración del ARI Pez-Luna en relación a las del resto del centro histórico de Madrid, casi completamente rehabilitado.

¹⁰Por ejemplo, el 21/06/2006, ACIBU elabora un vídeo que ilustra y denuncia el ambiente de la plaza que, tanto de día como de noche, aparece tomada por toxicómanos, prostitutas, delincuentes, traficantes... Este vídeo es colgado en la red y entregado al Ayuntamiento, a quien le exigen la responsabilidad de acabar con la degradación e inseguridad de la plaza para los vecinos, apelando a la centralidad de la misma, entre otras razones. "Degradación a 10 m de Gran Vía". <<http://www.youtube.com/watch?v=8XaCoZJNsVE>>

marginalidad y exclusión que estaban deviniendo en delincuencia e inseguridad para residentes y transeúntes. Pero en su decisión tomó la rehabilitación de la plaza como ítem aislado de la regeneración integral del barrio.

Así, el Ayuntamiento encarga en 2007 la reforma. El proyecto ganador¹¹ propone una plaza diáfana, ordenada, “un espacio unificador en la zona central constituyendo un auténtico escenario para la vida urbana, una zona vacía, indeterminada y polivalente en su uso, y unas gradas perimetrales hacia los bordes con una pendiente muy suave”¹². La propuesta para la plaza lleva al extremo una noción ya presente en la concepción de la reurbanización del ARI, cuya propuesta trata de “maximizar las posibilidades del reducido espacio público del tejido, otorgándole prioridad al peatón y habilitando espacios para el desarrollo de actividades culturales y comerciales que dinamicen la zona en este sentido”¹³.

Pero es precisamente esta falta de contenido y determinación lo que convierte el espacio público de la plaza en una especie de “tierra de nadie”, donde no queda claro qué tipo de actividades pueden llevarse a cabo en ella y para quién está planteado su uso. Además, al diseño poco definido hay que sumar la falta de arbolado y, por tanto, de sombras y las numerosas pendientes, escalones y desniveles que hacen de ella un lugar incómodo para usuarios como menores, personas mayores o de movilidad reducida. En este sentido, el diseño de la plaza no parece prever la interacción social, la sociabilidad de residentes y/o transeúntes, y su remodelación urbanística estaría más cerca del interés de arquitectos o diseñadores, que proyectan los posibles usos o significados de la plaza y sus elementos, que del deseo los propios interesados, los usuarios, que han de resignificar con sus prácticas el espacio y reapropiarse de los elementos presentes en el mismo¹⁴. Como ejemplo, la falta de zonas verdes o deportivas en esta parte del barrio, unido al mal estado de la zona infantil de la plaza, conduce a que los menores utilicen elementos de mobiliario urbano (bancos, rampas, escalones, salida de parking, etc.) como piezas de sus juegos. Además, han de convivir, de manera caótica, distintas prácticas deportivas infantiles en el mismo espacio de la plaza, compartido a su vez con bebés, personas mayores y perros, lo que provoca, a ciertas horas del día, prácticas confusas sobre este espacio.

Desde el punto de vista estético, la plaza resulta fría y poco acogedora; desde el punto de vista funcional, imprecisa. A pesar de su reciente rehabilitación, los vecinos siguen reclamando al Ayuntamiento que remodele de nuevo la plaza como espacio para los vecinos. En este sentido, ACIBU presentó en 2006 una propuesta de reforma que (una playa urbana), con la intención de rescatar este espacio para uso vecinal, reivindicando su participación en el proceso de toma de decisiones de las renovaciones del espacio urbano del barrio. Pero tras la rehabilitación, en la que no participó, en mayo de 2007, esta misma asociación presentó un informe de “puntos negros” de la rehabilitación urbanística de la plaza, al considerar que debido a la falta de consideración de las instituciones de las propuestas vecinales, “el resultado es una plaza que sigue sin ser habitable tanto por su diseño, como por los materiales empleados y por las soluciones

¹¹Busche y Barbas, 2007.

¹²*Ibidem*.

¹³Bataller, 2007.

¹⁴Delgado, 2007b.

adoptadas, además de por una movilidad que no respeta a los peatones”¹⁵. Así, actualmente se siguen defendiendo propuestas de mejora para la plaza y alrededores, y se mantienen reivindicaciones al Ayuntamiento para que favorezca el proceso participativo y el diálogo con vecinos y comerciantes de la zona, verdaderos afectados de los cambios¹⁶.

El espacio de la plaza se ha convertido en los últimos años en escenario de expresiones y manifestaciones colectivas, y por ello es reivindicado y defendido como propio desde distintos grupos sociales, que proponen distintas soluciones según intereses o necesidades. No obstante, la tendencia actual es otorgar a empresas privadas (ajenas al barrio) concesiones para gestionar el espacio “público” de la plaza organizando eventos comerciales, lúdicos o deportivos. Esta solución dirigida a los usos y usuarios de la plaza es posible gracias a su actual diseño: amplio, vacío, diáfano, controlable, vigilado, etc.

En estas imágenes se aprecia el estado de la plaza, el diseño frío, vacío de significación y la incidencia de estos factores en su uso vecinal. La administración defiende este diseño diáfano, visible (y previsible) desde cualquier ángulo, pues la prioridad era acabar con presencias conflictivas y restaurar el orden y el control social. Pero la plaza funciona como punto de unión entre Gran Vía y Corredera, donde se ubica el teatro Lara y Luna (calle comercial, especializada en librerías), toda vez que mantiene determinadas presencias a pesar de la reforma. Como advierte Delgado:

Existe una distancia enorme “entre el lugar concebido y el lugar practicado o, en otras palabras, entre el proyecto de lugar o el lugar como proyecto, por un lado, y la trama de utilizaciones que recibe por parte de quienes se hacen presentes en él para convertirlo en escenario para determinadas dramaturgias sociales, entre ellas la más elemental de ir de un sitio a otro”.¹⁷

Uno de los pocos espacios concebidos y planificados desde el principio es el parque infantil, ubicado en un extremo de la plaza. Su situación arrinconada, el mal estado de conservación y limpieza que presenta y la presencia casi continua de adultos pendientes de las prostitutas, hacen que esté infrautilizado y los menores prefieran resignificar elementos arquitectónicos de la plaza o jugar en otras zonas. Curiosamente otro de los espacios menos utilizados de la plaza es su parte central. A pesar de ser diáfano, amplio y apto para juegos y deportes, por lo general es un espacio que permanece vacío, utilizado generalmente como cruce o tránsito desde o hacia Gran Vía. Como posible causa, se puede apuntar a la casi permanente presencia durante el día de vehículos policiales o municipales¹⁸, dividiendo así en dos el espacio e imponiendo a los usuarios establecerse a uno u otro lado de la plaza, creando una suerte de propiedad simbólica. A esto hay que añadir que el espacio central “desocupado” suele ser el más empleado para las ferias y mercados o para la instalación privada de juegos y eventos deportivos organizados por parte de entidades privadas (autorizadas por las instituciones) para la “dinamización” de la plaza con eventos (controlados y dirigidos), llenándolo así de

¹⁵“10 puntos negros de la plaza de la Luna”, 11/05/2007, < <http://www.acibu.com>>

¹⁶Este informe, que presume de recoger las opiniones y aportaciones de los vecinos, propone, entre otras opciones, mejorar el espacio infantil; ampliar zonas verdes y de sombra; mejorar la accesibilidad, reduciendo desniveles y rampas; mejorar la señalización del tráfico rodado, etc.

¹⁷Prólogo en Fretigné, 2008.

¹⁸En diciembre de 2010 se inauguró una comisaría de Policía Municipal en una de las esquinas de la plaza, lo que incrementa la presencia policial en la plaza.

acontecimientos que evitan que el espacio público sea un mero espacio vacío. Consecuencia de estas prácticas es la asunción por parte de ciertos usuarios de los espacios que pueden y no utilizarse y la instalación en el imaginario colectivo de esas zonas como espacios de control y uso institucional para apropiaciones privadas; con lo que la intencionalidad primera de crear un espacio diáfano y libre para que los vecinos lo usen según sus gustos (tal como rezaba el proyecto de rehabilitación¹⁹) queda reducido a espacios no ocupados (bien por las autoridades, bien por el mercado), pero siempre limitados y vigilados por las cámaras de seguridad instaladas en el barrio y por la policía municipal, con presencia continua en la plaza. Resultado de esto es el uso “periférico” de la plaza, es decir, de su perímetro y no de su parte central.

Parece, por tanto, que el diseño planificado no ha contado con la presencia de los vecinos en la plaza. Esto implica que tampoco las ausencias²⁰ han sido tenidas en cuenta. La experiencia de la rehabilitación de la plaza de la Luna ha demostrado que no es la morfología urbana o la disposición urbanística la que determina la actividad que en ella se desarrolla²¹, aunque evidentemente pueda condicionar las prácticas sociales; sino que es más bien la morfología social la que plantea qué tipo de espacio público es, cuáles son sus usos y cuáles sus usuarios. A pesar de la rehabilitación urbanística y los planes de intervención social, las presencias más visibles siguen siendo aquellas que precisamente se querían evitar: prostitutas, inmigrantes, mendigos, etc.

En la plaza de la Luna concurren además dos realidades sociales bien distintas: es espacio de encuentro y relación entre conocidos, que ocupan, practican y utilizan el espacio de maneras semejantes y se reconocen dentro del territorio; pero también es espacio de tránsito, de encuentro entre desconocidos. Esta doble función (permanencia y tránsito) caracteriza el binomio espacio-tiempo de la plaza. Según la hora del día, será escenario más de individuos conocidos o de desconocidos. Y estas presencias inciden en el control social y la solidaridad vecinal, y por ello en la sensación de barrio tradicional o espacio de paso.

Una tercera dimensión puede añadirse a la dualidad permanencia-tránsito y es la de considerar la plaza como espacio de consumo. Desde su remodelación es frecuente encontrar mercados y ferias de distinto signo en ella, sobre todo en periodos vacacionales, lo que hace que quienes la usen sean más ciudadanos-consumidores que residentes. Esta dimensión de la plaza como espacio de consumo es un frecuente foco de tensiones y una de las estrategias utilizadas por la administración para integrar la zona Pez-Luna o triBall en el imaginario turístico y consumista de Madrid.

De aquí se deriva otro conflicto, relacionado con la consideración de la plaza como espacio público. Si por público entendemos espacio sin titularidad privada, abierto, común, accesible a todos por igual, entonces en la plaza de la Luna se evidencian ciertas tensiones por la propiedad, apropiación y frontera entre público y privado. A pesar de que este espacio no puede ser objeto de posesión particular, se da una evidente

¹⁹“Los objetivos han sido la ordenación urbanística y arquitectónica de la plaza para impulsar un uso más intenso de un público más amplio y compatible con las necesidades e intereses del vecindario” En <<http://www.brutdeluxe.com/plazaLuna.htm>>

²⁰Nos referimos a las ausencias previas, por el estado de abandono y degradación de la plaza antes de la reforma, pero también a las ausencias impuestas tras las obras, debido al resultado de las mismas y a los nuevos usos y prácticas proyectados en este espacio.

²¹Delgado, 2006.

apropiación por parte de ciertos colectivos; no solo por parte de la Administración (hasta cierto punto, lo esperable), quien trata de determinar los usos deseados, indebidos, permitidos, inapropiados, etc., sino por parte de asociaciones o grupos empresariales, que utilizan el espacio “público” de la plaza como si de una prolongación de sus negocios o intereses se tratase. En este sentido, y desde mediados de 2008, la instalación de mercados, así como las promoción de actividades lúdicas para menores, se apropian del espacio público, privatizándolo para un uso restringido del mismo, lo que provoca un reajuste en las prácticas cotidianas de individuos y grupos, toda vez que les impide hacer un uso libre o condiciona y modifica sus prácticas en determinadas zonas. Así, se ofrecen como alternativa de interés general iniciativas comerciales de interés particular.

Figura 1.
Menores en la plaza de la Luna (05/2009).



Fuente: Fotografía del autor.

La imagen anterior (mercadillo medieval) (Figura 1) revela cómo prácticas comerciales privadas repercuten sobre el uso que los menores hacen del espacio, al verse “expulsados” temporalmente de la zona donde normalmente desarrollan sus juegos. Este problema de desplazamiento o expulsión de la ciudadanía no afecta solo a la plaza, también se puede observar en algunas de las calles adyacentes, como en Loreto y Chicote, donde durante el año 2009 se celebraron una serie de conciertos al aire libre, organizados por ACtriBall. Esto tuvo dos repercusiones inmediatas. Por un lado, el cierre temporal del tráfico rodado por esta calle, pues durante el concierto (permitido por la Administración) los coches no podían transitar (si bien no había una prohibición explícita de paso). Por otro, el escenario se instaló frente al portal 5 de la calle, una de las principales casas de citas utilizadas por prostitutas que trabajan en la plaza y calles adyacentes. Como se advierte en la imagen 9, el público escuchaban el concierto desde el propio portal, lo que disuade a clientes y prostitutas de hacer uso del mismo durante las horas de la actuación (generalmente, viernes de 19 a 21h). Con esto, se contribuye a desplazar (o expulsar) de manera “indirecta” la prostitución de las calles del barrio y a comenzar a visibilizar los nuevos “vecinos” de la zona, puesto que tanto músicos como parte del auditorio pertenecían a comercios relacionados con el proyecto triBall.

Este tema de la privatización de lo público y las tensiones que genera nos lleva a plantear la dimensión simbólico-identitaria. El intento de apropiación de este espacio

deviene en una suerte de lucha simbólica por renombrar el espacio, erigirse portavoz y representar la composición social del barrio. Tanto desde asociaciones como desde administraciones, esta transformación espacial parece justificar el cambio de nombre del barrio²². Si no se puede poseer sí se puede “renombrar”, como un intento de detentar la titularidad simbólica. Así, mientras que ACtriBall propone la denominación de triBall, como guiño a otros barrios-marca de ciudades occidentales; una parte de los “vecinos de toda la vida”, representados por ACIBU, proponen rescatar el tradicional nombre de Maravillas, cuya evocación remite a la memoria histórica y colectiva del barrio y cuyos límites se extienden más allá de la propuesta de triBall. Por otra parte, usuarios, turistas, consumidores, siguen reconociendo esta parte del barrio como parte de Malasaña, nombre simbólico con que se conoce la zona de ocio del barrio Universidad y cuyos límites también están poco definidos. Con el cambio de nombre de la zona adyacente a la plaza de la Luna, pretende borrarse del imaginario colectivo más reciente la imagen de espacio conflictivo e inseguro y proyectar una imagen de barrio “renovado”, una nueva identidad urbana, moderna, competitiva, exportable, aunque para ello, en ocasiones, solo se hayan rehabilitado calles y edificios y otorgado ciertas licencias comerciales. Además, la afirmación de una identidad mediante su asociación con el territorio forma parte, como hemos visto, de la tendencia gentrificadora de ciudades occidentales actuales.

Callao. Plaza alquilada.

Con posterioridad a la reforma de la plaza de la Luna, el Ayuntamiento, aprovechando la inyección de capital del Plan E, acomete la de Callao, que había sido postpuesta en 2005 por falta de financiación, cuando debía haber sido acometido junto con la de la cercana plaza de Santo Domingo.

La plaza de Callao ya existía de antiguo, aunque con un menor tamaño, en la confluencia de las calles Preciados y Jacometrezo, entonces una vía concurrida por comunicar Santo Domingo con la Red de San Luis. La importante operación de reforma urbana que supone la Gran Vía²³ absorbe el tramo de Jacometrezo entre la Red de San Luis y Callao, con lo que esta aumenta su superficie. Adquiere rápidamente el carácter de intercambiador modal, ya que previamente a la reforma de 2009 contaba con una acera perimetral de siete metros y en el centro una zona estancial a cuyos lados se alojaban dársenas de autobuses urbanos, por tanto, con un intenso tráfico rodado, una gran actividad peatonal en convivencia con otros usos, además de un mobiliario urbano heterogéneo y concentrado. No obstante el poco espacio estancial, Callao era una zona de las principales zonas de encuentro, en tanto que lugar de desembarco en la zona comercial de Callao, además de por la gran afluencia que provocaba la gran concentración de cines en la Gran Vía .

El principal argumento de la reforma de la plaza de 2009 era la ganancia de espacios para el peatón, al eliminarse la vía rodada en la plaza y desplazarse las paradas de autobús a Jacometrezo. Además se publicitaba “la plantación de 48 nuevos árboles - plátanos- en Callao y su entorno, que se sumarán a los 28 actuales, la sustitución de 83

²²Delgado, 2011.

²³López de Lucio *et al*, 2003.

puntos de luz y la colocación de otros 39 y la colocación de nuevos bancos y papeleras, así como marquesinas y aparcamientos para bicis en el área intermodal²⁴.

Lo cierto es que la plaza tras la reforma no cuenta con nuevo arbolado, manteniéndose un único ejemplar, y eliminándose los parterres existentes. La salida de Metro se desplaza al perímetro, al igual que el resto de quioscos, dejando el espacio central como un gran lienzo duro tapizado en granito, al igual que la plaza de la Luna, pero son los detalles ornamentales en el despiece del solado de aquella. Por último, los nuevos bancos son tales, únicamente se instalan dos sillas individuales, supuestamente para evitar la utilización de los bancos por indigentes.

La reforma de Callao, a diferencia de la de Luna, no había sido una demanda vecinal, ni fue contestada tras anunciarse o ejecutarse, debido a que prácticamente no hay apenas vecinos. El zócalo comercial está colmatado de comercios y establecimientos de hostelería, muchos de ellos, que además suelen ocupar edificios completos, pertenecientes a grandes grupos²⁵. Buena parte del resto de edificios están destinados a la hostelería en todas sus formas, desde pensiones a hoteles. Los interlocutores principales del Ayuntamiento son las asociaciones de comerciantes, y esto parece estar asumido por la población. Si en Luna se reclamaban como actores principales en tanto que vecinos-ciudadanos, en Callao (y el resto de Gran Vía y Preciados) asumen la condición de usuarios-consumidores.

El uso de la plaza después de la reforma tiene de nuevo diferencias respecto del de Luna. No es un espacio generizado en absoluto, y el tránsito es intenso (se calcula que 113 millones de personas anualmente). No obstante, presenta algunas similitudes, aparte de las materiales. Callao ha perdido en gran medida su condición de espacio estancial, aunque no la de punto de encuentro. La gente sigue quedando allí, pero rápidamente se desplaza hacia el perímetro. En primer lugar por la hostilidad del lugar (cabría llamarlo no-lugar, en la terminología de Augé²⁶ muy caluroso en verano y expuesto en invierno. Pero sobre todo por el proceso de privatización, temporal pero cuasi continuo, que sufre la plaza.

En primer lugar se ocupó por parte de las franquicias instaladas allí la zona perimetral con terrazas, aprovechando la modificación de la Ordenanza correspondiente.²⁷ Pero principalmente, el espacio se encuentra ocupado de forma casi permanente por instalaciones efímeras y eventuales de carácter publicitario o comercial. Es recurrente la de El Corte Inglés, que usa la plaza para ampliar sus instalaciones vecinas, sobre todo en Navidad y rebajas. Pero también es colonizado por todo tipo de grandes corporaciones que pueden pagar el precio, muy alto según la regulación de una nueva ordenanza²⁸, pero no obstante barato en comparación con un alquiler en la zona. Estas instalaciones muchas veces adquieren el carácter de auténticas construcciones (una bóveda, un rockódromo, una pista de hielo, un escenario para un concierto) que ocupan la mayoría del espacio de la plaza.

²⁴Se puede ver en < <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/05/madrid/1233831810.html>>

²⁵Como Inditex, Arango, El Corte Inglés o FNAC

²⁶Augé, 1993.

²⁷Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería, 2013.

²⁸Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, y por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales. 2001, 2013.

En otras ocasiones se potencia aún más el carácter de escenario de la plaza en sí, ya que se usa, en ocupaciones más cortas, para las principales *premieres* de películas, en una Gran Vía en la que la mayoría de los cines han desaparecido, convertidos en comercios, o en el mejor de los casos, en teatros. Este carácter se ha potenciado desde el Ayuntamiento con un nuevo programa, llamado “Escena Encendida”, que permite la instalación en la plaza y Gran Vía de grandes pantallas con el objetivo de convertir Callao en un *Times Square* madrileño.

En resumen, la transformación material del espacio, legitimada por la ganancia de superficie para el peatón realmente no ha sido tal, ya que en un porcentaje muy alto del tiempo el espacio central de la plaza se encuentra privatizado para uso privado (en 2013 más de 1.800 expedientes de ocupación temporal de espacio en la plaza, según la junta de Distrito) y cuando no lo está, desde luego no posee las condiciones mínimas de confort de un espacio estancial. Más bien cabe pensar que la reforma de Callao, unida a los diversos cambios normativos, lo que busca es la creación de una “parcela” alquilable que rinda réditos a la hacienda municipal (al igual que en otras plazas del centro de la ciudad, pero de forma exagerada en este caso).

Sol. La resignificación del espacio conflictivo.

Poco después a la reforma de Callao, se acometió la de la Puerta del Sol. Acabada igualmente en 2009, y con fondos del plan E. Sol llevaba no obstante bastante tiempo en obras (desde 2004) debido a la creación de una estación de Cercanías en su subsuelo, que había mantenido ocupada de forma temporal la mitad este de la plaza.

En este caso se publicitó aun menos el resultado final de la reforma, que se debía conciliar con el Ministerio de Fomento, responsable de la estación. Cuando este se hizo público, arreciaron las críticas, sobre todo por la marquesina de cristal de acceso a la estación (de A. Fernández Alba, encargada por Fomento) y por la dureza de la plaza, que comparte características con Luna y Callao: una superficie dura (también del mismo granito), lo más homogénea posible, desposeída de arbolado, mobiliario urbano (especialmente bancos), etc. Es decir, prácticamente sin atributos. Únicamente se mantenía la posición de las dos fuentes y de algunas de las estatuas; no todas, ya que se desplazaba la simbólica figura del “Oso y el madroño” del escudo de la ciudad, o la de la Mariblanca.

Se justificaba esta intervención, de nuevo, en la ganancia de espacios para el peatón, e igualmente en la desaparición de las dársenas de autobuses, que se desplazaron a la plaza de Canalejas (cuyo soterramiento se utiliza ahora de nuevo como justificación para la denominada “Operación Canalejas”). En ese nuevo espacio indiferenciado, en el que la gente se sienta en los bordillos de las fuentes por la ausencia de bancos, cabe destacar la cuasi permanente presencia policía, que muy frecuentemente hace que haya coches policía aparcados en la plaza, al igual que en Callao o en Luna

No obstante esa presencia policial continúa, Sol adquirió relevancia internacional el 15 de mayo de 2011. El sorprendente éxito de convocatoria de la manifestación convocada por Democracia Real Ya derivó en una acampada espontánea. El intento de disolución de la misma por medios violentos solo ejerció de “efecto llamada” que multiplicó la afluencia de acampantes y manifestantes en solidaridad con ellos. De esta forma Sol

reforzaba su condición de centro simbólico del espacio ciudadano, al menos de la izquierda política que frecuentemente acaba sus actos reivindicativos en esta plaza.

Ese espacio indiferenciado y hostil se descubrió una ventaja para organizar la acampada del así llamado movimiento 15M una suerte de poblado autónomo y autogestionado mediante asambleas, que se mantuvo más de un mes, y que fue emparentado con las revueltas de las plazas de Syntagma, Tahrir o el parque Gezi²⁹.(

La acampada trató de deslegitimarse por la entonces presidenta autonómica de Madrid, Esperanza Aguirre, por el grave perjuicio causado a los comerciantes de la zona, a los que reconocía de nuevo como interlocutores principales, y a los que premió en junio de 2012 por su oposición al campamento. A nivel internacional, sin embargo, se recalcó la relevancia de la acampada con el Premio Europeo al Espacio Público Urbano, concedido en abril del mismo año, por la “demostración masiva de ciudadanos que reclaman la mejora del sistema democrático a través de una acampada temporal en una de las plazas más representativas de Madrid”³⁰.

Solo unos meses después de la concesión de este premio, el Ayuntamiento lanzó una nueva iniciativa de intervención en la plaza, con la excusa de la integración del carril bici que conectaría Cibeles con el Palacio Real, y que incluía la concesión de explotación de un quiosco de 100 m² y de una terraza de 300 m². Esta propuesta municipal fue de inmediato casi unánimemente criticada y retirada, ejecutándose sin embargo el carril-bici. El Colegio de Arquitectos (COAM), uno de los principales críticos con la propuesta por considerarla un parche, se ofreció para la organización del un concurso internacional de ideas que acometiera la nueva reforma de forma “integral”. Bautizado como #PiensaSol, publicitado como un proceso “participativo” y con un jurado del *star-system* arquitectónico que incluye a la comisaria de los premios Pritzker, el concurso ha recibido igualmente críticas por considerar la intervención costosa e innecesaria después de solo 4 años tras el gasto de 4,6 millones de euros que supuso la reforma anterior, existiendo en el Ayuntamiento de Madrid, casi en quiebra técnica, necesidades presupuestarias mucho mas prioritarias. El concurso, con un presupuesto de 39.000 euros, parece más un proceso autolegitimador del COAM, que se reclama como actor en los procesos de intervención urbana, pero una vez más, en atención más a los intereses corporativos de una profesión en crisis que a las necesidades de la ciudadanía madrileña. Recientemente se falló el concurso, resultando ganador J.I. Linazasoro.

Conclusiones. El espacio público confiscado.

Todas estas actuaciones (Luna, Callao, Sol) convergen en un mismo objetivo: convertir las plazas y aceras en espacios dirigidos al consumo, y objeto de consumo. Tratarlos en última instancia, como también anticipaba Manuel Delgado³¹, como simple “suelo”, como parcelas alquilables. Esta estrategia exige una adecuación de estos espacios para tales fines, mediante un diseño “antidisturbios”: grandes superficies duras y homogéneas, fácilmente limpiables, de uso comercial “versátil”, sin objetos (bancos,

²⁹Martínez, 2013.

³⁰Se puede ver en <<http://www.publicspace.org/es/obras/g001-acampada-en-la-puerta-del-sol>>

³¹Delgado, 2011.

árboles, etc) que impidan la instalación de actividades lucrativas y que permitan la rápida intervención de la policía³².

No cabe considerar anecdóticas las intervenciones analizadas, ya que un patrón similar se da en otras del resto de Madrid³³. También confluyen en esta estrategia las modificaciones normativas ya reseñadas, que cristalizan en la elaboración de un “Catálogo de espacios libres” alquilables³⁴, que incluye entre más de 150 los casos analizados., y que prácticamente abarca todos los espacios libres de un tamaño significativo del centro histórico

En el caso de Luna y de Sol, converge otro objetivo: el de resignificación del espacio. En el primero, para tratar de borrar la connotación peyorativa de la plaza al acoger previamente actividades indeseadas, dentro del proceso de gentrificación del barrio Universidad. En el segundo, para difuminar la centralidad adquirida como espacio de protesta, cristalizada en “un derecho a ocupar los espacios centrales —tanto físicos como de organización y circulación del poder— que toma la forma de un programa revolucionario para la autogestión del espacio público”³⁵.

Todo ello obvia de forma deliberada lo que pone de manifiesto Saskia Sassen a propósito de la nueva reforma de Sol: “A medida que se ocupan estos lugares con pequeñas construcciones se elimina la posibilidad de realizar actividades culturales, o de manifestación social o política. Poner un bar o un comercio convierte al ciudadano en consumidor, le hace más pasivo y elimina su papel de actor del espacio público”³⁶.

Por último, cabe una reflexión crítica. Si un proyecto arquitectónico y privatizador para la plaza de Taksim en Turquía fue la mecha que prendió las protestas de #OccupyGezi, y la construcción de un bulevar con un presupuesto desproporcionado y que se imponía a otras necesidades del barrio lo que cristalizó en la revuelta de Gamonal ¿puede convertirse #PiensaSol, actuando de espaldas a la ciudadanía sobre un punto de una altísima centralidad simbólica como es Sol en nuevo foco de conflicto, o en palabras del colectivo Paisaje Transversal en “un nuevo punto de unión para defender lo público y lo común frente a la especulación y la privatización?”³⁷

Bibliografía

ABARCA, Javier. El arte urbano como agente facilitador de los procesos de gentrificación. En FERNÁNDEZ, B. y LORENTE, J. P. (eds.), *Arte en el espacio público: barrios artísticos y revitalización urbana*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2009, p. 53-64.

³²Y según la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, de vigilantes privados.

³³Como por ejemplo la plaza de Dalí en el barrio de Salamanca, también frecuentemente colonizada por otro Corte Inglés cercano

³⁴Elaborado por el Servicio de Participación Empresarial municipal

³⁵Sevilla, 2013.

³⁶Se puede ver en <http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/privatizar-espacio-publico-vuelve-pasivo-ciudadano/csrsrpor/20130926csrsrsoc_4/Tes>

³⁷<<http://www.paisajetransversal.org/2013/10/piensasol-o-como-seguir-pervirtiendo-el.html>> [Consulta: noviembre 2013]

ASAMBLEA CIUDADANA DEL BARRIO UNIVERSIDAD (ACIBU). *10 puntos negros en la Plaza de la Luna*. [en línea] 11/03/2007. <<http://www.acibu.com>> [Consulta: noviembre 2013].

AUGÉ, Marc. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa, 1993.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Ordenanza reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería. Madrid: BO. Ayuntamiento de Madrid 30/07/2013, núm. 6977 p. 532.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales*. Madrid: BO. Ayuntamiento de Madrid, 22/11/2001, núm. 5470 y Madrid: BO. Comunidad de Madrid, 28/12/2013, núm. 308.

BATALLER, J. *Proyecto "Luna Nueva"*. Concurso para el ARI Pez- Luna. Memoria descriptiva. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Empresa Municipal de la Vivienda EMVS, 2007.

BUSCHE, B. y BARBAS, I. *Proyecto de Reforma Integral de la plaza de la Luna*. Memoria descriptiva, agosto 2007 [en línea]. <<http://www.brutdeluxe.com>> [Consulta: octubre 2013]

DELGADO, Manuel. Morfología urbana y conflicto social. En BERGALLI, R. e RIVERA BEIRAS, I. (coord.). *Emergencias Urbanas*. Barcelona: Anthropos, 2006.

DELGADO, Manuel. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama, 2007a.

DELGADO, Manuel. *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "modelo Barcelona"*. Madrid: Catarata, 2007b.

DELGADO, Manuel. *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata, 2011.

DE GREGORIO HURTADO, Sonia, KOCEWICZ, R. *Iniciativa Comunitaria URBAN 1994-99. Análisis comparativo de tres casos españoles de programas europeos de rehabilitación urbana*. Madrid: Cuadernos de Investigación Urbanística, nº55, 2007.

FRETIGNÉ, Hélène. *Uma praça adiada: Estudo de fluxos pedonais na praça do Duque de Saldanha*. Lisboa: ACA-M, 2008.

KLEIN, Gabriele. La ciudad como escena. En PÉREZ ROYO, V. (ed.), *¡A bailar a la calle! Danza contemporánea, espacio público y arquitectura*. Salamanca: Univ. de Salamanca, 2008, p. 133-145.

LÓPEZ DE LUCIO, Ramón, et al. *Guía de Urbanismo de Madrid. Siglo XX*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2003.

LÓPEZ DE LUCIO, Ramón, et al. *Hacia los procesos integrales de Rehabilitación Urbana*. Madrid: Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 2008.

MARTÍNEZ TAPIA, Miguel. El 15M y la acampada de Sol. El movimiento de la gente indignada. Análisis sociopolítico del 15M. En *VVAA Madrid. Materia de debate*. Madrid: Club de Debates Urbanos, 2013.

McDOWELL, Linda. *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra, 2000.

MONNET, Nadia. *La ciudad, instrucciones de uso. Esbozos barceloneses*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007.

PAISAJE TRANSVERSAL.. #PiensaSol o cómo seguir pervirtiendo el espacio público madrileño. <<http://www.paisajetransversal.org/2013/10/piensasol-o-como-seguir-pervirtiendo-el.html>>. [Consulta: nov. 2013]

PORTAL, María Ana. Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la ciudad de México: el caso del barrio de la Fama. En RAMÍREZ KURI, P. y AGUILAR DÍAZ, M.A. (coord.). *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona: Anthropos, 2008.

SEVILLA, Álvaro. Espacio público y protesta ciudadana. Reflexiones sobre la espacialidad del 15M. En *VVAA Madrid. Materia de debate*. Madrid: Club de Debates Urbanos, 2013.

WALLISER, Andrés. *Diagnóstico Participativo en el ARCH Pez-Luna*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, EMVS, 2007.

Otros recursos electrónicos

BRAVO, David. *Acampada en la Puerta del Sol*. Categoría Especial 2012 del Premio Europeo del Espacio Público Urbano 2012 [en línea] En <<http://www.publicspace.org>>. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. [Consulta: nov. 2013]

GOICOCHEA, Nieves. *Privatizar el Espacio Urbano vuelve pasivo al Ciudadano*. 26/09/2013[en línea]. <http://www.cadenaser.com/sociedad/articulo/privatizar-espacio-publico-vuelve-pasivo-ciudadano/csrcsrpor/20130926csrcrsoc_4/Tes>[Consulta: oct. 2013]

G. TRECEÑO, Jaime. *El Ayuntamiento anuncia reforma de Callao por segunda vez en 4 años* [en línea]. En <<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/05/madrid/1233831810.html>> [Consulta: nov. 2013]

REHABITAR. <<http://rehabitar.es>> 1/12/2010